

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

0422

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que según oficio SE-UAF-1585 de la Secretaria de Educación solicita traslados presupuestales a fin de armonizarlo en virtud al documento de distribución SGP 17 de CALIDAD-matricula y correo de Hacienda en el que se desagregan rentas de de Propósito General.
- B) Que la Secretaria de Hacienda, efectuó la verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para realizar los traslados requeridos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

13105	SGP-Educacion-Calidad por Matricula	60.156.848,00
13160	SGP-Proposito General-Libre	207.309.663,00
13161	SGP-Proposito General-Deporte	21.822.068,00
13162	SGP-Proposito General-Cultura	16.366.553,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	305.655.132,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

13109	SGP-Educacion-Complemento de Planta Estimado	30.610.886,00
13110	SGP-Educacion-Calidad Gratuidad (SSF)	29.545.962,00
13170	1/12 SGP-Proposito General-Libre	207.309.663,00
13171	1/12 SGP-Proposito General-Deporte	21.822.068,00
13172	1/12 SGP-Proposito General-Cultura	16.366.553,00
	TOTAL CREDITOS	305.655.132,00

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

28 06 3 33 11 003 009 15	Fortalecimiento del Servicio Educativo-Acueducto	60.156.848,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	60.156.848,00

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

28 02 3 33 11 003 009 25	Complemento de Planta Estimado	30.610.886,00
28 10 3 33 11 003 009 05	Fortalecimiento del Servicio Educativo en el Mpio-Gratuidad	29.545.962,00
	TOTAL CREDITOS	60.156.848,00

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

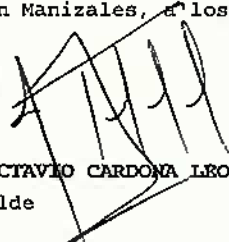
0422

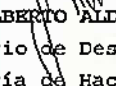
POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA


ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 21 JUN de 2017


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


~~Ve.Bo. GUILLERMO GOMEZ ALBA~~
~~Secretario de Despacho~~
~~Secretaría Jurídica~~